

**HECHO ESENCIAL**

CTI S.A.

**REGISTRO DE VALORES N° 1109**

Santiago, 8 de enero de 2018

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Opinión de los directores sobre operación con partes relacionadas que indica.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° de la Ley N° 18.045 y en los n°s 5 y 6 del inciso primero del artículo 147 de la Ley N° 18.046, encontrándome especialmente facultado, cumplo con comunicar, en calidad de Hecho Esencial, que se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas sociales y en el sitio de internet, las opiniones emitidas por los directores de la Sociedad respecto de la conveniencia para el interés social que tendría la venta de las acciones de la Sociedad, y las de su filial Central de Servicios Técnicos Limitada, en Frimetal S.A., a sus sociedades relacionadas AB Electrolux (publ) y AB Volta, respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fernando Marín Hurtado  
Gerente General  
CTI S.A.

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Bolsa Electrónica de Chile